



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que ordene la inmediata intervención, a través del área que corresponda, y se proceda a realizar las obras necesarias para solucionar los escurrimientos superficiales de efluentes cloacales provenientes de las viviendas ubicadas Luis Vernet N.º 2409, barrio Los Pinos.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remedie el ambiente afectado ubicado en Luis Vernet N.º 2287, barrio Los Pinos, minimice cualquier impacto negativo y haga cesar toda acción que resulte un perjuicio para el ambiente de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al Plan de Obra 2025 la realización de obras de entubado de aguas pluviales y cloacales en el sector lindero 200 viviendas de la Armada Argentina (barrio Almte. Storni), de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 272 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/11/2024.-

co

Abog. Verónica Maestri
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejala Gabriela MUÑOZ SICCARU
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia